



OFICIO N° 96392  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.8°/373

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor CRISTIÁN ARAYA LERDO DE TEJADA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el General Director de Carabineros de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre el estado de vencimiento en que se encuentran los chalecos antibalas utilizados por los funcionarios de la institución, detallando especialmente el total de licitaciones correspondientes a los últimos veinte años, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6BE74A55D87E872D



**DE: CRISTIÁN ARAYA LERDO DE TEJADA  
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: MARCELO ARAYA ZAPATA  
GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS DE CHILE**

**MATERIA: Solicita información que indica.**

---

Marzo de 2025

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a las autoridades enunciadas, otorgando pronta respuesta a la presente.

Solicito se me informe del estado de vencimiento de los chalecos antibalas que actualmente utilizan los funcionarios de Carabineros de Chile. En particular, solicito se me remita el detalle de todas las licitaciones de chalecos antibalas que se hayan adjudicado en los últimos 20 años (2005 a la fecha), y del estado de vigencia de los chalecos entregados a los funcionarios en virtud de cada una de dichas licitaciones, indicando la fecha de vencimiento de los chalecos asociados a cada una de las ID de licitación con que se adquirieron.

En el ejercicio de mi labor parlamentaria he sido informado de denuncias que hablan de un número total de más de 14.000 chalecos vencidos, por lo que solicito se me transparente la cifra oficial que se maneja desde Carabineros de Chile.

Sin otro particular, esperando una pronta respuesta,

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CRISTIÁN ARAYA L.

**CRISTIÁN ARAYA LERDO DE TEJADA  
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

